Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 6281 /17

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MOVIMENT TRAIDING. S.A. DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA CONSTRUCCION DE ACCESO Y DORMITORIO EN EL POLI DEPORTIVO VICENTE IGNACIO ITURBE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2017

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 30/17 para la Construcción de acceso y dormitorio en el Poli Deportivo Vicente Ignacio Iturbe, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR** bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15 a la Empresa Moviment.Traiding Sociedad Anónima, RUC 80064825-0, por un monto de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes. Cien millones)**, para la Construcción de acceso y dormitorio en el Poli Deportivo Vicente Ignacio Iturbe.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2017 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Adolfo Rosas Florentín
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador